

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

492 *Resolución de 11 de diciembre de 2020, del Ayuntamiento de Museros (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 242, de 18 de diciembre de 2019, con corrección en el número 196, de 13 de octubre de 2020 y en el número 223, de 19 de noviembre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cinco plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local y sus auxiliares, escala Básica. De las plazas convocadas, tres plazas serán mediante el sistema de oposición, en turno libre, y dos plazas mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Museros, en la página web, www.ajunt-museros.com.

Museros, 11 de diciembre de 2020.–La Alcaldesa, Cristina Civera Balaguer.